



INFORME AUDIENCIA DE PRUEBAS // RAD. 20200022000 - ASEGURADORAS SOLIDARIA, CHUBB, HDI, SBS.

Desde Michelle Katerine Padilla Rodríguez <mpadilla@gha.com.co>

Fecha Vie 22/11/2024 8:11

Para Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

CC Javier Andrés Acosta Ceballos <jacosta@gha.com.co>; Juan Sebastian Bobadilla <jbobadilla@gha.com.co>

 1 archivo adjunto (644 KB)

68_Actaaudiencia_Actaaudie_016202000220ActaAudi_0_20241121211004500.pdf;

Cordial saludo, estimada área.

El día 21 de noviembre de 2024, se en representación de las cuatro empresas siguientes: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C, COMPAÑÍA CHUBB SEGUROS COLOMBIA, COMPAÑÍA HDI SEGUROS y SBS SEGUROS COLOMBIA S.A se asistió a la continuación de la audiencia de pruebas que trata el artículo 181 del CPACA, al interior del proceso de referencia:

JUZGADO DIECISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO SANTIAGO DE CALI VALLE

PROCESO: REPARACIÓN DIRECTA.

RADICADO: 76001333301620200022000

DEMANDANTE. ANA LILIA RÍOS DE AMAYA Y OTROS.

DEMANDADO. EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI EICE ESP-EMCALI EICE ESP - DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURÍSTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS DE SANTIAGO DE CALI.

LLAMADOS EN GARANTÍA. - ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA S.A. - COMPAÑÍA CHUBB SEGUROS COLOMBIA- COMPAÑÍA HDI SEGUROS -SBS SEGUROS COLOMBIA S.A

Al respecto, se tiene que:

1. Recaudo probatorio.

- **Testimonio señor WILSON ROJAS:** El señor es el yerno del fallecido y de la demandante del proceso. El testigo no presencié el accidente. No le consta si EMCALI alguna vez capacitó a los miembros de la comunidad sobre los riesgos eléctricos. De acuerdo a lo preguntado por el demandante, el testigo no sabe qué distancia hay entre los cables y el tercer piso de la casa en donde ocurrieron los hechos. Dice que los cables no estaban cubiertos ni protegidos por nada. Habló de las quemaduras sufridas por el señor FRAY y confirmó los hijos del fallecido con su esposa, la demandante. Manifestó que "según lo que le contaron, algunos hijos del señor estaban en el momento del fallecimiento". Se solicitó la tacha del testigo por su parentesco- hablar de esto en los alegatos.

- **Testimonio del señor Luis Antonio Ordoñez:** Es testigo presencial de los hechos, ya que vivía enfrente de la casa en donde ocurrieron los hechos. Manifiesta que el señor FRAY iba a bajar una extensión (cable) tirándola por el balcón del tercer piso al primer piso. Reconoció que la víctima no era electricista ni sabía del tema, sólo quería bajar la extensión para conectar algo. Mencionó que las cuerdas están a dos metros de la casa, aproximadamente, y que las mismas no tienen protección ni aislamiento. Así mismo, manifestó que Emcali nunca ha ido para prevenir daños.

Por cuestionamiento de la apoderada de EMCALI, confirmó que los cables están hacia el lado izquierdo de la calle, es decir, del lado de la casa del testigo; más no de la víctima.

- **Documentales solicitados:** Se suspende la audiencia para esperar la respuesta de la curaduría Segunda y el Concejo Municipal de Cali; que fueron decretadas a favor del Distrito de Santiago de Cali. Éstas fueron oficiadas por el despacho, pero se ha tenido respuesta y la apoderada insiste en las mismas. Se le otorgó el término de 10 días para que las allegue al despacho; si no las mismas se entenderán por desistidas y el Juzgado dará el trámite correspondiente.

Nota: Aún no se corre traslado para alegatos de conclusión, por lo que debemos estar atentos al auto que lo ordene.

Adjunto acta de la diligencia.

CAD: Por favor, cargar el presente correo a los casos 15544, 16492, 12521, 16234.

Tiempo invertido: 2 horas.

Sin ningún otro particular;

Cordialmente,



gha.com.co

Michelle Katherine Padilla Rodriguez
Abogada Junior

Of Cali: +57 315 5776200 |

Of Bog: +57 317 3795688 | Cel: 301 710 2580

Email: mpadilla@gha.com.co

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Oficina 212,

Bogotá - Carrera 11 A # 94 A - 23 Oficina 201



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed

22/11/24, 9:31

Correo: Quevin Andrés Bolívar - Outlook

in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments